



Resolución de 23 de agosto de 2019 de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se publica el listado de admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, en la convocatoria para la cobertura, por inicio de nueva acción, de un Facultativo Especialista de Área en el Área de Gestión Clínica del Corazón.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 18 de junio de 2019 (BOPA de 25-VI-2019), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura, por inicio de nueva acción, de un Facultativo Especialista de Área en el Área de Gestión Clínica del Corazón, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación de aspirantes, admitidos y excluidos, en el proceso de contratación, por inicio de nueva acción, de un Facultativo Especialista de Área en el Área de Gestión Clínica del Corazón del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- Rebeca Lorca Gutiérrez.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno.

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección establecida en la base Quinta de la resolución citada:

Presidente:

- Titular: Alberto Fernández León.
Suplente: Ricardo de Dios del Valle.

Vocales:

- Titular: Cesar Morís de la Tassa.
Suplente: Álvaro González Franco.
- Titular: José Julián Rodríguez Reguero.
Suplente: Pablo Avanzas Fernández.
- Titular: Emilio Esteban González.
Suplente: Beatriz Díaz Molina.

Secretaría:

- Titular: Diego Llorente Pardo.
Suplente: Clara Varela Viejo.



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 23 de agosto de 2019

EL GERENTE DEL AREA IV
Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 6-VIII-2012)



Luis Antonio Hevia Panizo